

Doctor Guerra: "Nunca la he presionado"

Contraloría reincorporó a doctora que denunció 3 autopsias falsas

Al rojo se encuentra la polémica suscitada por presuntas autopsias falsificadas en el Instituto Médico Legal. Por una parte, la doctora María Viviana San Martín, quien denunció haber sido despedida por negarse a falsear ciertas necropsias, fue reincorporada a su puesto luego que la Contraloría de la República impugnara la petición de renuncia, "pues ella sólo puede ser adoptada por el Ministro de Justicia y no por el director de un servicio".

El director del Instituto Médico Legal, doctor Filberto Guerra Tepper, blanco de las acusaciones de la facultativa, ofreció por su parte una conferencia de prensa en la mañana de ayer para manifestar su más rotundo desmentido a las palabras de la doctora San Martín.

En entrevista concedida posteriormente a LA TERCERA, señaló que "con la mano en el corazón y la frente muy en alto nunca he hecho una presión por ningún motivo; lo que sí es efectivo es que he discordado como médico patólogo, y todos los antecedentes se han hecho llegar al juez".

-Doctor, a raíz de todo este problema, ¿ha pensado en presentar la renuncia?

"Tengo mi conciencia absolutamente clara y tranquila y cuento con el respaldo de las autoridades del Ministerio de Justicia. No tengo razones para renunciar; me gusta lo que hago y estoy elevando el nivel técnico de este servicio.

"Esto nació a raíz de una autopsia que practicó la doctora San Martín en febrero de 1984, 28 días después del fallecimiento de una mujer, en la cual ella no encontró el cuerpo uterino y anexos. Luego, en el desarrollo del proceso y frente a contradictorias declaraciones de la perito que realizó la autopsia y habiendo ella guardado las piezas anatómicas respectivas, el señor magistrado de Constitución pidió diversos peritajes a otros médicos ajenos al servicio.

"Posteriormente, pidió una revisión a este servicio. Aquí formamos un grupo de peritos, revisamos las piezas que la doctora había reservado de la autopsia y se demostró que el útero estaba ahí..."

¿Cuál es el caso en detalle?

"Murió una señora que fue de parto al hospital. Le hicieron una cesárea, y posteriormente falleció. Entonces se pidió una autopsia, y la doctora (San Martín) informó que no había útero ni genitales y supuso una intervención abortiva que los médicos no habían efectuado. Y tanto los peritajes que realizaron los médicos fuera del servicio como los nuestros concluyeron en lo mismo".

-¿Le dio alguna explicación

la doctora?

"Técnica, no me dio ninguna. Yo le dije: "Dígame, doctora ¿por qué está el útero en las piezas que usted guardó?" "Ah, no sé, pues, doctor, pero lo único que le digo yo es que no vi el útero", me contestó. "Pero doctora, le respondí, déme un razón: si usted no vio el útero, ¿cómo me explica que esté entre las piezas que usted guardó?"

Precisó que en la revisión de los órganos participaron los doctores Víctor Velásquez Villalobos y Viviana Burgos. Posteriormente contó que el doctor Raúl López, jefe de Tanatología, que es uno de los facultativos que apoyo a la doctora San Martín, "pidió una segunda revisión con los mismos presentes, sumándose él y doctor José Luis Vásquez, profesor de Medicina Legal de la Universidad Católica, reconociendo todos, incluido el doctor López, que se trataba de un error. Por esto nos parece muy extraño que ahora aparezca diciendo que se trata de presiones ajenas a lo técnico".

MUERTE SUBITA

Con respecto a la muerte de Carlos Godoy Echevoyen, cuya necropsia concluyó que su fallecimiento fue por "muerte súbita", el doctor Guerra manifestó que mal podría quejarse la doctora San Martín de alguna presión, "porque ella no realizó la autopsia. Y la doctora que efectuó la necropsia certifica que no ha habido ninguna presión. Además, agregó, resultó que nosotros dijimos lo contrario de lo que ella nos acusa, porque ella dice que yo oculté algo y los antecedentes están todos expuestos en documentos que están firmados por ella".

-En este caso, ¿cuál fue la participación de la doctora San Martín?

"Ella fue invitada por mí a observar la autopsia y ella visó el informe. Lo extraño es que están certificadas todas las lesiones y ella firmó y el informe se fue al tribunal; en consecuencia están todos los antecedentes expuestos".

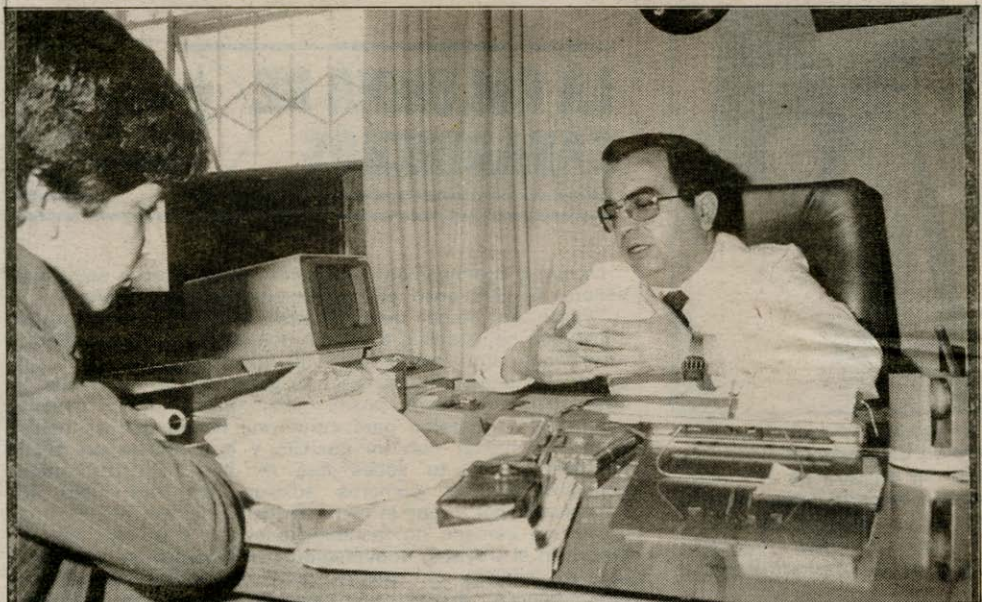
Consultado con respecto a una serie de lesiones que observó el doctor Dote Vásquez y que se expresan en la declaración jurada que efectuó el facultativo en apoyo

de la doctora San Martín, el director del Instituto señaló que son efectivas y que no podía decir, por secreto del sumario, si eran o no atribuibles a terceros. En todo caso precisó que estas lesiones no se contraponen a la conclusión de "muerte súbita".

-¿Usted no ha presionado a la doctora San Martín, de algún modo, para que cambie los resultados de sus informes técnicos?

"Con razones y argumentos médicos se le ha pedido que enmiende su error. No ha habido presiones extramédicas, extratécnicas. Frente a errores que ha cometido, se le ha hecho presente ver la necesidad que tiene de enmendarlos. El error yo lo acepto, pero sí hay que tener la honestidad profesional para decir: me equivoqué".

La Tercera, 11/ octubre 1985.



El director del Instituto Médico Legal, Filberto Guerra, da su versión de la polémica que se ha declarado a raíz de las acusaciones de la doctora María San Martín. La facultativa fue reincorporada por la Contraloría luego de presentar ante los tribunales un recurso de protección.